REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 60
FECHA: 08-04-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) DAMARIS PONCE FLORES

LA CANTIDAD DE, CUATROCIENTOS MIL.-($400.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURA N°39046 POR LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESARROLLO DEL PROGRAM A "MUJER JEFA DE HOGAR", SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR OLA SUMA TO TAL DE :$400.000.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140585	MUJERES JEFAS DE HOGAR-MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMI.	400.000	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	400.000	
	T O T A L E S:	400.000	400.000	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

GLORIA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTÍN

HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTÍN

DANIEL OLATE ARRIAGADA
JEFE DE CONTROL

Damaris I. Ponce Flores
CORDILLERA SUPERMERCADO
Siempre a su alcance
CURACAUTIN